



Santiago, 23 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago  
**Presente**

**REF: Citación Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile**

De nuestra consideración:

Informamos a usted que el directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), ha decidido convocar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile** (en adelante el "Fondo"), en el Edificio ubicado en Avda. Apoquindo 4820, piso 16, Las Condes, ciudad de Santiago. Con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a la Asamblea de manera presencial, la Sociedad Administradora habilitará medios tecnológicos promoviéndose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente, (medios tecnológicos aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

La Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo se celebrará el día **8 de mayo de 2026**, a las 12:00 horas en primera citación; y en segunda citación el día **8 de mayo de 2026** a las 12:15 horas, en caso de no alcanzar el quorum requerido, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- b. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- c. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- d. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- e. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- f. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo;
- g. Y cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora, [www.surainvestments.com/cl](http://www.surainvestments.com/cl).

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.



Las calificaciones de poderes, si procedieren, se efectuarán el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

*María Fernanda Macías*

D23697BF81A1463...

**María Fernanda Macías Eslava**  
**Gerente General**

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.